



PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2025



PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre de Establecimiento	ESCUEL ESPECIAL DE LENGUAJE KALEM RAHUE
Tipo de establecimiento	PARTICULAR SUBVENCIONADO
REBD	22529-0
Niveles de Enseñanza	EDUCACION PARVULARIA
Dirección	CHILLAN 454 RAHUE BAJO
Teléfono	64-2213544
Comuna-región	OSORNO REGION DE LOS LAGOS
Nombre directora	IVANNA HENRÍQUEZ GAMBOA
Correo electrónico directora	DIRECCION@KALEMRAHUE.CL
Encargada de convivencia escolar	LORENA ANUCH PUELLE
Correo electrónico encargada convivencia escolar	LANUCH@KALEMRAHUE.CL

II.-INTRODUCCION Y MARCO LEGAL

El presente Plan de Gestión determina las acciones que nuestra comunidad realizará con la finalidad de cumplir las metas propuestas durante el presente año 2025.

Este contiene las tareas necesarias para promover la sana convivencia y prevenir cualquier dificultad que pueda alterarla, estableciendo responsables, prioridades, tiempos, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar los objetivos que la comunidad educativa ha considerado como relevantes, en coherencia y relación directa con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno y los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional

Para ello se considerarán los siguientes marcos legales y educacionales:

- Ley 20536, artículo 16
- La Política Nacional de Convivencia escolar
- Las Bases Curriculares de Educación Parvularia



III MARCO CONCEPTUAL, CONTEXTUALIZACIÓN Y ENFOQUE DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar se refiere a la calidad de las relaciones entre todos los miembros en la comunidad educativa. Es también la capacidad de las personas de vivir y convivir unas con otras. Esta capacidad se desarrolla y aprende. Los distintos espacios de encuentro y formación que la escuela ofrece a sus integrantes aportan en la construcción de la convivencia

Se entenderá por buena convivencia escolar ***“la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”***. Ley 20.536, artículo 16 A, MINEDUC (2011).

Nuestra escuela en sus 21 años de funcionamiento atendiendo a niños entre 3 y 5 años que presentan trastornos específicos de lenguaje y con un alto índice de vulnerabilidad ha propiciado la adecuada convivencia y buen trato, siendo parte importante en su misión “educar con amor y compromiso”

Por tanto, en nuestra escuela es fundamental que nuestro plan de acción de la convivencia escolar implique:

Generar Ambientes que permitan aprender

Generar ambientes que posibiliten enseñar a través de las relaciones sociales

Interpretar la convivencia escolar desde una perspectiva pedagógica, por lo que se considera dentro de la planificación y evaluación de acuerdo a los OAT definidos en las bases curriculares de Educación Parvularia, Los cuatro pilares fundamentales de la educación, y reconocidos en nuestro Proyecto Educativo, se constituyen también en la base del plan de acción de la convivencia escolar

APRENDER A CONOCER

- a) Aprender a conocer y valorar el mundo que lo rodea
- b) Aprender a conocer sus habilidades y competencias
- c) Aprender a conocer la importancia de ejercitar el pensamiento, atención y memoria
- d) Aprender a conocer la potencialidad de la comunicación respetuosa

APRENDER A HACER

- a) Aprender a hacer trabajos en equipos
- b) Aprender a hacer uso de sus habilidades para desarrollar conocimientos
- c) Aprender a hacer uso de los espacios sociales para aportar con ideas innovadoras
- d) Aprender a hacer uso de métodos de resolución de conflictos



APRENDER A CONVIVIR

- a) Aprender a convivir en ambiente de respeto y afecto
- b) Aprender a convivir en espacios comunes y personales
- c) Aprender a convivir en contextos de aprendizaje y recreación
- d) Aprender a convivir respetando las diferencias de unos y otros

APRENDER A SER

- a) Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso
- b) Aprender a ser autónomo
- c) Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás
- d) Aprender a ser solidarios en diferentes contextos.

Cabe señalar que, entenderemos este plan como una herramienta de gestión dinámica y en evaluación permanente, a fin de que responda a la realidad y necesidades de nuestro establecimiento.

IV DIAGNOSTICO SEGUN ESTANDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO

DIMENSION	SUB DIMENSION	ESTANDAR	NIVEL DE DIAGNOSTICO	NIVEL A TABAJAR
FAMILIA Y COMUNIDAD	VINCULO FAMILIA-ESTABLECIMIENTO	4.1	INCIPIENTE	SATISFACTORIO
		4.2	INCIPIENTE	SATISFACTORIO
		4.3	SATISFACTORIO	AVANZADO
	VINCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES	5.1	INCIPIENTE	SATISFACTORIO
		5.2	INCIPIENTE	SATISFACTORIO

DIMENSION	SUB DIMENSION	ESTANDAR	NIVEL DE DIAGNOSTICO	NIVEL A TABAJAR
BIENESTAR INTEGRAL	BUEN TRATO Y CONVIVENCIA	9.1	SATISFACTORIO	AVANZADO
		9.2	SATISFACTORIO	AVANZADO
		9.3	INCIPIENTE	SATISFACTORIO
	VIDA SALUDABLE	10.1	INCIPIENTE	SATISFACTORIO
		10.2	INCIPIENTE	SATISFACTORIO
		10.3	INCIPIENTE	SATISFACTORIO
		10.4	SATISFACTORIO	AVANZADO
	SEGURIDAD Y ESPACIOS EDUCATIVOS	11.1	SATISFACTORIO	AVANZADO
		11.2	SATISFACTORIO	AVANZADO
		11.3	AVANZADO	AVANZADO



V OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE GESTION

Objetivo estratégico	Meta estratégica
Desarrollar actividades, estrategias y procedimientos institucionales sistemáticos para generar un ambiente escolar apropiado para el aprendizaje, la convivencia la participación y la integración de la comunidad educativa.	El 100% de los estamentos de la institución escolar conoce y o participa de las diversas acciones propuestas.

VI ELEMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PARA CONSIDERAR EL PGCE

VISIÓN: Entregar educación de calidad para dar respuesta a las Necesidades educativas Especiales de carácter transitoria que presentan nuestros niños y niñas logrando un adecuado desarrollo de sus habilidades lingüísticas, cognitivas, artísticas y socioemocionales; en un ambiente educativo grato, integrador y valórico que promueva una sana convivencia, favoreciendo el ingreso exitoso a la educación regular, donde destaque por su formación valórica y académica

MISIÓN: La escuela de lenguaje Kalem Rahue establece como misión brindar educación de calidad a los niños y niñas de la comuna de Osorno, que presentan TEL, mediante Prácticas pedagógicas innovadoras, que aseguren aprendizajes significativos, respetando la diversidad educativa y cultural, promoviendo valores como el respeto a si mismos, la responsabilidad, honestidad, compromiso y solidaridad, a través de un trabajo colaborativo con las familias.

SELLOS EDUCATIVOS:

1.-FORMACIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD

Nuestra escuela busca propiciar aprendizajes especializados de calidad, oportunos y acorde a la etapa de desarrollo de los niños y niñas, favoreciendo un desarrollo integral en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes, propiciando una cultura y ambiente de altas expectativas para toda la comunidad educativa.

Relevamos la búsqueda de la excelencia en la formación entregada, reconociendo la calidad como eje fundamental en nuestro Proyecto Educativo



2.-AFECTO Y COMPROMISO

El afecto y buen trato son parte fundamental del perfil profesional Kalem Rahue, nuestros alumnos son merecedores de todo el cariño, afecto y preocupación por su bienestar físico y emocional que les de la seguridad y confianza de sentirse en un ambiente protector.

Este buen trato es parte del funcionamiento permanente de la unidad educativa y hacia todos sus integrantes. El compromiso de nuestra escuela se refleja en todo el quehacer permanente que tiene como objetivo “asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan para los distintos niveles de educación”, según indica la LEGE, nuestra escuela genera una serie de apoyos orientados a cubrir aquellas necesidades de transporte, materiales, extensión horaria, alimentación y apoyo médico, que, dadas las condiciones de vulnerabilidad de algunas de las familias que componen la escuela, impidan otorgarle a sus hijos y/o pupilos las condiciones mínimas necesarios para asegurar su proceso enseñanza-aprendizaje

VII OBJETIVOS Y METAS ANUALES

1.-Promover los valores declarados en el PEI, identificando las conductas necesarias para lograrlos	El 100% de los integrantes de la comunidad educativa conoce los valores declarados en nuestro PEI
2-Fortalecer la enseñanza de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos en los Objetivos Transversales, como los aprendizajes básicos para el ejercicio de la Convivencia Escolar.	El 100% de las planificaciones docentes incluye los objetivos transversales que promueven la sana convivencia escolar
3.-Colaborar en la formación de un espacio educativo de crecimiento personal, favoreciendo un clima de respeto, confianza, acogida y búsqueda pacífica de soluciones a los conflictos para todos los integrantes de la comunidad escolar	El 100% de los integrantes de la comunidad educativa promueve la resolución pacífica de los conflictos, en un ambiente de respeto y colaboración
4-Generar espacios de participación y de convivencia respetuosa entre los integrantes de la escuela, demostrando con el ejemplo que el buen trato es la forma adecuada de relacionarse.	Se realizan al menos 5 actividades anuales en la que participe toda la comunidad educativa, en que se demuestre el trato respetuoso a través del ejemplo
5.-Entregar las herramientas necesarias a los padres y apoderados para que desarrollen las habilidades parentales necesarias para favorecer una crianza respetuosa, basada en el amor y entendiendo a los niños y niñas como sujeto de derecho	Al menos el 90% de los apoderados recibe herramientas para desarrollar habilidades parentales a través de la crianza respetuosa



6. Difundir a través de diferentes canales de comunicación las actividades del PGCE	El PGCE es presentado al 100% de la comunidad educativa por al menos dos canales distintos de comunicación
7.-Fortalecer habilidades socioemocionales de los niños a través del trabajo sistemático de educación socioemocional en los alumnos.	El 100 % de los niños participa de sesiones de actividades de desarrollo sociemocional.



VIII ACCIONES

OBJETIVOS	ACCIONES	FECHAS	RESULTADOS ESPERADOS	ENCARGADOS
6.-Difundir a través de diferentes canales de comunicación el PGCE y de la PNCE	1.-Lograr la cohesión de la comunidad educativa al Plan de gestión 2.- Publicitar el plan de gestión de convivencia en el sitio web institucional	Primer Trimestre	Responsabilizar a toda la comunidad educativa de la sana convivencia Cumplir con el reglamento interno institucional	Equipo de gestión Equipo docente Administrativos y personal de servicio Responsable convivencia escolar
1. Promover los valores declarados en el PEI, identificando las conductas necesarias para lograrlos	Promover valores institucionales a través de la visibilización de estos en los diferentes ambientes de la escuela		La comunidad educativa conoce y vivencia los valores institucionales	Docentes Equipo Directivo
-Fortalecer la enseñanza de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos en los OAT establecidos en las BCEPA (identidad y autonomía y convivencia y ciudadanía) para el aprendizaje de la convivencia escolar	1.-Poner en práctica diferentes actividades que incluyan objetivos que potencien aprendizajes referidos al desarrollo personal integral, moral y social de los estudiantes	Marzo a Diciembre	Situar la convivencia escolar como preocupación diaria del trabajo educativo	Equipo de gestión Docentes y asistentes de la educación
.3-Colaborar en la formación de un espacio educativo de crecimiento personal, favoreciendo un clima	Organizar con profesionales de la educación, talleres de análisis y reflexión	Marzo a Diciembre	Todos los docentes entienden el objetivo principal de la PNCE en relación al buen trato y el uso	Convivencia escolar



de respeto, confianza, acogida y búsqueda pacífica de soluciones a los conflictos para todos los integrantes de la comunidad escolar	de cartillas de la PNCE Enfatizar el diálogo y la escucha como medida previa a la resolución de conflictos y de la forma correcta de relacionarse en un ambiente de buen trato		del diálogo como herramienta de solución de conflictos Aplicar diariamente en la conversación con los niños, la importancia de dialogar entre pares y buscar soluciones pacíficas a los conflictos que se producen entre ellos	docentes
7.-Fortalecer el desarrollo de las habilidades socioemocionales	Incluir actividades de aprendizaje emocional. Entregar herramientas de habilidades emocionales	Abril a Diciembre Abril a Diciembre	Trabajar diariamente actividades de reconocimiento de emociones Alumnas y apoderados emocionalmente competentes	Equipo de gestión y docentes
4.-Generar espacios de participación y de convivencia respetuosa entre los integrantes de la escuela, demostrando con el ejemplo que el buen trato es la forma adecuada de relacionarse.	Generar actividades tales como Día del deporte y la educación física. Día del estudiante, aniversario escuela, día del niño que favorezcan la sana convivencia y compañerismo	Día de la ed. Física (8 abril) Día del estudiante (12 mayo) Día del Juego (28 de mayo) Aniversario Escuela (28 al 31 de julio) Dia del niño 11 agosto)	participación activa de todos los integrantes de la comunidad, en actividades organizadas por el establecimiento en un ambiente de sana convivencia y compañerismo	Docentes Equipo Directivo



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
MARZO	<p>INICIO DEL AÑO ESCOLAR Saludo de bienvenida a la escuela y entrega de recuerdo por primer día de clases</p> <p>Difusión en página web escuela</p>	Docentes y asistentes
ABRIL	<p>DIA DE L ACTIVIDAD FISICA Participar en actividades recreativas</p> <p>DIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR: Colación compartida, presentación de Cuento en relación a la convivencia escolar.</p>	Dirección y docentes
MAYO	<p>DÍA DEL ESTUDIANTE: Colación compartida y confección de corona.</p> <p>SEMANA DE LA FAMILIA: Envío de saludos a las familias a través de mensajes</p> <p>DIA DEL JUEGO: Participación en diferentes juegos compartidos</p>	DOCENTES Y ASISTENTES
JULIO	<p>MES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS</p> <p>TALLER DE HABILIDADES PARENTALES. Invitación abierta a los padres a participar en taller "Nadie es perfecto"</p>	Cesfam P. Jauregui

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
JULIO	<p>ANIVERSARIO ESCUELA De acuerdo a planificación de la semana (día de la solidaridad, día de la convivencia, día del baile entretenido)</p> <p>FIESTA TERMINO SEMESTRE Fiesta de disfraces</p>	DIRECCION- UTP



AGOSTO	TALLER DE AUTOCAUIDADO Participación de todo el personal en taller de contención emocional	DOCENTES- ASISTENTES
SEPTIEMBRE	FIESTAS PATRIAS	DOCENTES Y ASISTENTES
NOVIEMBRE	SEMANA DEL PARVULO CAMINATA EN FAMILIA CESFAM P. JAUREGUI	DOCENTES Y ASISTENTES
DICIEMBRE	FIESTA DE TERMINO AÑO ESCOLAR	DIRECCION DOCENTES Y ASISTENTES





FORMAS DE DIFUSION DEL PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Presentación en consejo escolar
2. Presentación en consejo de Profesores ampliado
3. Presentación en Reuniones de Apoderados
4. Página web de la Escuela
5. Diario Mural en escuela
6. Cartillas informativas a apoderados
7. Envío de circular informativa por plataforma Cuaderno rojo y correo electrónico a toda la comunidad educativa



